Informe de Evaluación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2020 - "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS"

Asunción, 11 de noviembre del 2020.-

En el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo Directivo Nº 05 de fecha 22 de septiembre de 2020, integrado por el Lic. Oscar Nuñez, coordinador; el Abog. Luis Vega, miembro en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Analia Ortiz; miembro en representación de la Jefatura de Control y Seguimiento; la Lic. Lorena Oviedo, como miembro administrador de contrato y la Sra. Ana Belén Gonzalez como elaboradora del informe, se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado para la **"SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS", cuyo ID es el Nº 379.184,** por la modalidad de Licitación Pública Nacional N°04/2020 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 313.986.-

1. Acta de apertura de oferta:

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09 de noviembre de 2020, se procedió a la apertura de sobres según el orden de recepción en el Departamento de Contrataciones. Se presentaron las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
1	MEDIPLAN S.A.	80025664-6	licitaciones@medilifeparaguay.com
2	ODONTOLOGÍA 3 S.A.	80010293-2	odontologia3@tigo.com.py

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

✓ MEDIPLAN S.A.:

LOTE N° 1								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad de Mes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario Mensual(IVA Incluido)	Precio Total
1	Seguro Médico	Mes	12	260	500	799.710	9.596.520	4.798.260.000
LOTE N° 2								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad de Mes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario Mensual(IVA Incluido)	Precio Total
1	Seguro odontológico	Mes	12	260	500	NC		

✓ **ODONTOLOGÍA 3 S.A.:**

LOTE N° 1								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad de Mes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario Mensual(IVA Incluido)	Precio Total
1	Seguro Médico	Mes	12	260	500	NC		
LOTE N° 2								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad de Mes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario Mensual(IVA Incluido)	Precio Total
1	Seguro odontológico	Mes	12	260	500	200.000	2.400.000	1.200.000.000

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lorena Oviedo
Directora de Gestión y Desarrollo de Personas
Crédito Agrícola de Habilitación

Ana Belén González Báez
Crédito Agrícola de Habilitación

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la **persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	MEDIPLAN S.A.	Cumple. Fs. 02	Cumple. Fs. 06	No aplica	Cumple. Fs. 25	Cumple. Fs. 61
2	ODONTOLOGÍA 3 S.A	Cumple. FS. 03	Cumple. Fs. 07	No aplica	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 14

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
1	MEDIPLAN S.A.	No verifica registros	No verifica registros
2	ODONTOLOGÍA 3 S.A	No verifica registros	No verifica registros

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que dentro de los registros de la oferente no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Así también se verificó la existencia de otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas:

	Documentos Legales	MEDIPLAN S.A.	ODONTOLOGÍA 3 S.A.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	Cumple. Fs. 20	Cumple. Fs. 66
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes-RUC.	Cumple. Fs. 73	Cumple. Fs. 64
3	Certificado de Cumplimiento de Seguro social.	Cumple. Fs. 14	Cumple. Fs. 323
4	Documento de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple	Cumple. Fs. 70	Cumple. SIPE
5	Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas Activos y Pasivos ante la contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N°6355/19	Cumple. Fs. 18	Cumple. Fs. 371
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple. Fs. 22	Cumple. Fs. 67

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nro. 21909/2.003, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante.

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en los formularios de ofertas, se

Ana Belén González Báez
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente Administrativo
Abg. Luis Vega Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Lic. Lorena Oviedo Directora de Gestión y
C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora

procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

✓ MEDIPLAN S.A.:

LOTE N° 1		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Precio Unitario(IVA incluído)
1	Seguro Médico	799.710

✓ ODONTOLOGÍA 3 S.A.:

LOTE N° 2		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Precio Unitario(IVA incluído)
1	Seguro odontológico	200.000

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

a) Se puede observar que la firma **MEDIPLAN S.A.** presentó con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 90761, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de fecha 29/10/2020.

b) Se puede observar que la firma **ODONTOLOGIA 3 S.A.** presentó con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 90795, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de fecha 30/10/2020.

Habiendo presentado todas las firmas el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, no se requiere la Aplicación de procedimiento de Margen de Preferencia, por lo que se mantiene las ofertas y el orden elaborado en el punto 3.1 por lo tanto; según se desprende del cuadro observado más arriba, corresponde a:

✓ LOTE N° 1 - MEDIPLAN S.A.

✓ LOTE N° 2 - ODONTOLOGÍA 3 S.A.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el Anexo:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **MEDIPLAN S.A. en el lote N° 1 y ODONTOLOGÍA 3 S.A. en el lote N° 2**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC.

4.1. Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nº 1890/2020. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po). En caso de que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (-25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentran por encima del

Ana Belén González Báez
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales

Lic. Lorena Oviedo
Gestión y

C.P. Amelia Ortiz Ch. Directora

referencial establecido por la convocante,se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

✓ LOTE N° 1 - MEDIPLAN S.A.:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (PRSCIP)	PRECIO OFERTADO	MARGEN DIFERENCIA
1	Seguro Médico	799.710	799.710	0%

El precio ofertado se encuentra dentro del rango legal establecido.

✓ LOTE N° 2 - ODONTOLOGÍA 3 S.A.:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (PRSCIP)	PRECIO OFERTADO	MARGEN DIFERENCIA
1	Seguro Odontológico	193.333	200.000	3%

El precio ofertado se encuentra dentro del rango legal establecido.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

4.2.1 - Experiencia:

LOTE N° 1		
	EXPERIENCIA	MEDIPLAN S.A.
		Cumple/no cumple
1	a) Experiencia mínima de por lo menos 5 años de provisión del Servicio de medicina prepaga, Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia (fecha de Certificado de Registro y Autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social) y de Registro de RUC. El presente requerimiento se contará desde la fecha de apertura hacia atrás.	Cumple. Fs. 114 - 116
2	El oferente deberá presentar Contratos ejecutados y sus respectivas constancias de cumplimiento, por la prestación de medicina prepaga, con instituciones públicas y/o privadas, de los últimos 3 (tres) años (2017,2018 y 2019), cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% del monto máximo establecido por la convocante. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria. Los contratos para ser considerados deberán contar en el caso de contratos abiertos con una cantidad mínima de 400 titulares y en el caso de contratos cerrados se aceptarán contratos a partir de 400 titulares. Los contratos deberán tener al menos una duración de 12 meses de ejecución	Cumple. Presenta en FS. 128 - 177, Constancia y Contrato N° 82/2018 con el Ministerio de la Defensa Pública de fecha 25/10/2018 por un monto de Gs. 12.570.000.-
LOTE N° 2		
	EXPERIENCIA	ODONTOLOGÍA 3 S.A.
		Cumple/no cumple
1	La prestadora deberá presentar documentos que acrediten que el oferente cuenta con una antigüedad, experiencia y tradición en la prestación de servicios odontológicos corporativos. Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia (fecha de Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario"). La experiencia mínima deberá ser de cinco (5) año	Cumple a petición
2	El oferente deberá presentar Contratos ejecutados y sus respectivas constancias de cumplimiento o recepciones finales, por la prestación de servicio Odontológico corporativo , con instituciones públicas y/o privadas, de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% del monto máximo establecido por la convocante. Si el oferente presentará documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en una o dos de los años solicitados la	Cumple. Presenta en Fs. 147 - 149, Constancia y Contrato N° 20/2018 con el MInisterio del Interior de fecha 01/12/2018 por un monto de Gs. 950.400.000.-

Ana Belén González Báez
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Abg. Luis Vega
Lic. Lorena Oviedo
C.P. Analía Ortiz Ch., Directora

	acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria	

4.2.2 - Capacidad Técnica:

LOTE N° 1		
	Capacidad Técnica	MEDIPLAN S.A.
		Cumple/no cumple
1	La prestadora deberá presentar, en carácter de Declaración Jurada, Listado de convenios con farmacias o sucursales de farmacias que deberán estar debidamente habilitadas por el (M.S.P. y B.S.) con la cual la Prestadora de Servicios tiene relación dentro de Asunción, Gran Asunción e interior del País.	Cumple. Fs. 291 - 301
2	La prestadora deberá presentar, en carácter de Declaración Jurada, el Listado de Sanatorios, Servicios de Urgencias, Ambulancias, Medicina por Imágenes, Servicios Laboratoriales y Farmacias, conforme a lo solicitado en el presente Pliego de Bases y Condiciones, con sus respectivos Números Telefónicos, Dirección y Razón Social	Cumple. Fs. 281 - 289
3	Listado de Prestadores Médicos, en carácter de Declaración Jurada, especificando la Especialidad, Dirección y Números Telefónicos	Cumple. Fs. 303 - 318
LOTE N° 2		
	Capacidad Técnica	ODONTOLOGÍA 3 S.A.
		Cumple/no cumple
1	El oferente deberá demostrar con declaración Jurada que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica requerida para cumplir con los servicios odontológicos, en cuanto a: por lo menos, 3 (tres) Centros Asistenciales Odontológicos en Asunción (Capital), los cuales deberán tener habilitadas todas las especialidades odontológicas. El Centro Odontológico Principal propuesto deberá contar con un mínimo de diez (10) consultorios. Los otros 2 (dos) Centros Odontológicos deberán contar con un mínimo de seis (6) consultorios cada uno; a libre elección del asegurado y tres consultorios externos como mínimo en la zona periférica del Gran Asunción (San Lorenzo, Luque, Fernando de la Mora, Villa Elisa, Ñemby, Lambaré); además uno de estos centros odontológicos deberá contar con un equipo de Ortopantomografía y Tecnología Cad Cam dental, dentro de sus instalaciones y como mínimo un (1) laboratorio y medicina por imágenes; todos habilitados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, pudiendo ser parte de los Centro Odontológicos o servicios tercerizados	Cumple. Fs. 80 - 120
2	Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud para funcionar en el ramo de Prestación de los Servicios odontológicos (Pre-pago).	Cumple. Fs. 313 - 317
3	La prestadora deberá presentar, en carácter de Declaración Jurada, el Listado de los centros asistenciales odontológicos, laboratoriales y medicina por imágenes descriptas en las especificaciones técnicas	Cumple. Fs. 95 - 101
4	Declaración Jurada del plantel de profesionales odontológicos adheridos a la prestadora, conforme a lo requerido en el PBC, indicando como mínimo sus nombres, apellidos, dirección, teléfonos y especialidad).	Cumple. Fs. 102 - 110
5	Copia de la planilla de especificaciones técnicas. (Con carácter de declaración jurada)	Cumple. Fs. 20 - 39

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

Se verifica el cumplimiento de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Punto 7 - Capacidad Financiera:

a. Ratio de Liquidez: Activo corriente / pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.
b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

✓ **MEDIPLAN S.A.:**

Descripción		Año 2019		Año 2018		Año 2017		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	19.210.863.112	2,22	15.265.382.656	1,08	21.796.129.729	3,84	18.757.458.499	1,98	Cumple
	PC	8.642.798.446		14.169.406.919		5.669.276.437		9.493.827.267		

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Abg. Luis Vega
Lic. Lorena Oviedo
Ana Belén González Báez
Crédito Agrícola de Habilitación
C.P. Analía V. Ortiz Ch., Directora

Endeudamiento	PT	11.921.303.326	0,26	14.169.406.919	0,360	5.669.276.437	0,17	10.586.662.227	0,27	Cumple
	AT	45.813.428.207		38.914.867.312		33.806.878.175		39.511.724.565		
Rentabilidad:	UTL	8.487.648.431	0,382	3.413.000.433	0,180	4.437.514.024	2,219	5.446.054.296	0,38	Cumple
	CAP	22.240.000.000		19.000.000.000		2.000.000.000		14.413.333.333		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital

- ✓ **ODONTOLOGÍA 3 S.A.:**

Descripción		Año 2019		Año 2018		Año 2017		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	7.707.521.394	73,77	8.469.104.558	13,32	3.671.124.294	458,46	6.615.916.749	181,85	Cumple
	PC	104.474.050		635.699.083		8.007.485		249.393.539		
Endeudamiento	PT	104.474.050	0,01	10.235.363	0,00	5.287.449.624	1,00	1.800.719.679	0,21	Cumple
	AT	10.070.203.131		10.727.708.032		5.287.449.624		8.695.120.262		
Rentabilidad:	UTL	4.403.797.884	0,912	1.652.349.179	0,207	858.949.094	0,275	2.305.032.052	0,43	Cumple
	CAP	4.826.174.589		8.000.000.000		3.127.878.942		5.318.017.844		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital

4.4. Verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en las Especificaciones y Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a verificar las Especificaciones técnicas presentada por las firmas **MEDIPLAN S.A. en el lote N° 1 y ODONTOLOGÍA 3 S.A. en el lote N° 2**, constatándose los siguientes análisis:

- ✓ **LOTE N° 1 - MEDIPLAN S.A.:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple/No Cumple
TITULARES	Cumple
BENEFICIARIOS	Cumple
BENEFICIARIOS ADHERENTES (CON COSTO A CARGO DEL TITULAR)	Cumple
PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE ADHERENTES	Cumple
PROCEDIMIENTO DE PAGO POR ADHERENTES	Cumple
VIGENCIA DE LOS SERVICIOS	Cumple
COBERTURA	Cumple
MEDICINA POR IMÁGENES	Cumple
CENTRO MÉDICOS HABILITADOS	Cumple
CENTRO ASISTENCIALES EN EL INTERIOR	Cumple
LAS COBERTURAS GENERALES	Cumple
CENTROS ASISTENCIALES	Cumple
OTROS SERVICIOS	Cumple
COBERTURAS DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES E INFECCIOSAS	Cumple
ENFERMEDADES CRÓNICAS	Cumple
MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD	Cumple
DE LAS COBERTURAS EN INTERNACIONES	Cumple
SERVICIOS DE URGENCIAS	Cumple
COBERTURA FARMACÉUTICA AMBULATORIA	Cumple
COBERTURA DE SERVICIOS DE AMBULANCIA	Cumple
COBERTURA DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES EN PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA	Cumple
COBERTURA INTERNACIONAL	Cumple
CONDICIONES Y OBSERVACIONES GENERALES DE PRESTACIÓN	Cumple

Ana Belén González Báez
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Lic. Lorena Oviedo
Directora de Gestión y Desarrollo de Personas
C.P. Analía G. Ortiz Ch., Directora

✓ **ODONTOLOGÍA 3 S.A.:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple/No Cumple
TITULARES	Cumple
BENEFICIARIOS	Cumple
BENEFICIARIOS ADHERENTES (con costo a cargo del Titular)	Cumple
PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE ADHERENTES	Cumple
PROCEDIMIENTO DE PAGO POR ADHERENTES	Cumple
VIGENCIA DE LOS SERVICIOS	Cumple
COBERTURA	Cumple

En conclusión, este comité observa que las ofertas presentadas por las firmas ***MEDIPLAN S.A. en el Lote N° 1 y ODONTOLOGÍA 3 S.A. en el Lote N° 2,*** cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado y por ende reúne las calificaciones y las capacidades necesarias para ejecutar el contrato.

5. Recomendación.

1.- ADJUDICAR a la firma MEDIPLAN S.A. con RUC 80025664-6, por un monto total máximo de GS. 4.798.260.000 (Guaraníes Cuatro mil setecientos noventa y ocho millones doscientos sesenta mil) IVA Incluido, para una cantidad Máxima de 500 (quinientos) Titulares por un periodo de 12 (doce) meses y un Monto total mínimo de Gs. 2.495.095.200 (Guaraníes Dos mil cuatrocientos noventa y cinco millones noventa y cinco mil doscientos) IVA Incluído, para una cantidad mínima de 260 (doscientos sesenta) Titulares por un periodo de 12 (doce) meses. Según se detalla en el siguiente cuadro:

Lote	Descripción Del Bien	Precio Unitario C/IVA por mes (por titular)	Precio Unitario Anual(Iva Incluido)	Cantidad Mínima De Funcionarios	Precio Total Mínimo(Iva Incluido)	Cantidad Máxima De Funcionarios	Precio Total(Iva Incluido)
1	Seguro médico para funcionarios por 12(doce) meses	799.710	9.596.520	260	2.495.095.200	500	4.798.260.000

1.- ADJUDICAR a la firma ODONTOLOGÍA 3 S.A. con RUC 80010293-2, por un monto total máximo de GS. 1.200.000.000 (Guaraníes Mil doscientos millones) IVA Incluido, para una cantidad Máxima de 500 (quinientos) Titulares por un periodo de 12 (doce) meses y un Monto total mínimo de Gs. 624.000.000 (Guaraníes seiscientos veinticuatro millones) IVA Incluído, para una cantidad mínima de 260 (doscientos sesenta) Titulares por un periodo de 12 (doce) meses. Según se detalla en el siguiente cuadro:

Lote	Descripción Del Bien	Precio Unitario C/IVA por mes (por titular)	Precio Unitario Anual(Iva Incluido)	Cantidad Mínima De Funcionarios	Precio Total Mínimo(Iva Incluido)	Cantidad Máxima De Funcionarios	Precio Total(Iva Incluido)
1	Seguro Odontológico para funcionarios por 12(doce) meses	200.000	2.400.000	260	624.000.000	500	1.200.000.000

Ana Belén González Báez
Crédito Agrícola de Habilitación

C.F. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lorena Oviedo
Directora de Gestión y
Desarrollo de Personas
Crédito Agrícola de Habilitación

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe:

Lic. Oscar Nuñez
Coordinador

Abog. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analia Ortiz Chávez
Miembro

Lic. Lorena Oviedo
Miembro/Administrador

Sra. Ana Belén Gonzalez
Elaboradora del Informe